



“EDUCANDO EN LIBERTAD CON LA CORRESPONDIENTE RESPONSABILIDAD”

R.D.Z. N°2054- 22/08/1986

BOLETÍN INFORMATIVO PARA PADRES DE FAMILIA N° 003 **Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo 2026**

Promotor: Pbro. Alejandro Justino Zelada Villalobos

Directora: Marcia A. Rivas Meza

La Dirección del CEIP. N° 024 “Nuestra Señora de la Asunción”, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, hace de conocimiento a los usuarios del servicio educativo que brinda el colegio, las Condiciones de la prestación del Servicio Educativo para el año 2026, comunicando lo siguiente:

I. Inicio de clases: lunes 02 de marzo del 2026.

II. Modalidad del Servicio Educativo: Presencial.

III. Matrícula.

1. Costo

Matrícula:	S/. 190.00
-------------------	-------------------

2. Cronograma de la matrícula por orden alfabético.

Será comunicado en: <https://colegiosparroquiales.com/>

Proceso regular de matrícula	Del 12/01/2026 al 11/02/2026
Proceso extemporáneo de matrícula	Del 12/02/2026 al 20/02/2026

Importante: No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo (a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante de su menor niño (a).

3. **Matrícula para Alumnos ingresantes.**

La matrícula del alumno(a) ingresante debe realizarlo su madre, y/o padre o apoderado legal. Podrán acceder a la matrícula los niños que tengan 3 años o los cumplan al 31 de marzo del año en curso.

a. Requisitos para matricular

Deben presentar los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento del/la estudiante.
- Copia de DNI de los padres o apoderado legal.

- Carta notarial, si el apoderado legal no es ninguno de los padres.
 - Copia del DNI del niño (a).
 - Copia de la Tarjea de vacunación
 - Copia de la Ficha del SIS O ESSALUD
 - 6 fotografías tamaño carnet
 - Contrato de prestación del Servicio Educativo por duplicado.
- Documentos adicionales y deseables para la Institución
- Partida de bautizo.
 - Partida de Matrimonio de los padres (Si están casados).
 - Análisis de hemoglobina.

b. Proceso de matrícula:

- Descargar el Contrato de prestación de servicio educativo 2026 que será enviado a su correo.
- Completar el Contrato de prestación de servicio educativo 2026 y presentarlo en la secretaría del colegio adicionando los documentos solicitados en “Requisitos para matricular”
- Puede realizar el pago de la matrícula en ventanilla de tesorería o por banca, a través de los siguientes medios

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ Ahorro Soles	BBVA CONTINENTAL Corriente Soles
Cuenta N° 255-30017923-0-70 CCI N° 002-255-130017923070-84	Cuenta N° 0011-0054-0100003680 CCI N° 011-054-000100003680-44

Si paga por banca debe enviar la constancia de pago al correo de:

tesoreria@colegiosparroquiales.com

- Dentro de las 48 horas recibirá un correo confirmando que se realizó la matrícula.

a. Ratificación de matrícula para los estudiantes de 4 y 5 años.

Requisitos para ratificar la matrícula

- Haber enviado la solicitud de Ratificación de matrícula hasta el 19 de diciembre del 2025
- Contar con la constancia de no adeudo de acuerdo al cronograma de pago.

b. Proceso de matrícula.

- Descargar el Contrato de prestación de servicio educativo 2026 que será enviado a su correo.

- Completar el Contrato de prestación de servicio educativo 2026, adjuntar la constancia de no adeudo y presentarlo en la secretaría del colegio (dos juegos).
- Puede realizar el pago de la matrícula en ventanilla de tesorería o por banca, a través de los siguientes medios

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ Ahorro Soles	BBVA CONTINENTAL Corriente Soles
Cuenta N° 255-30017923-0-70 CCI N° 002-255-130017923070-84	Cuenta N° 0011-0054-0100003680 CCI N° 011-054-000100003680-44

Si paga por banca debe enviar la constancia de pago al correo de:

tesoreria@colegiosparroquiales.com

- Dentro de las 48 horas recibirá un correo confirmando que se realizó la matrícula.

IV. Costo de la Pensión por enseñanza.

Modalidad	Costo
Educación presencial Costo de la pensión de enseñanza	S/. 190 00

a. Cronograma de pago de las pensiones.

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago será el 23/12/2026; según el siguiente cronograma.

MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
Marzo /cuota 1	31 de marzo	Agosto / cuota 6	31 de agosto
Abril /cuota 2	30 de abril	Septiembre / cuota 7	30 de setiembre
Mayo /cuota 3	31 de mayo	Octubre / cuota 8	31 de octubre
Junio /cuota 4	30 de junio	Noviembre / cuota 9	30 de noviembre
Julio /cuota 5	31 de julio	Diciembre / cuota 10	23 de diciembre

V. Cuota de Ingreso.

El colegio no cobra cuota de ingreso.

VI. Información Histórica del monto de las pensiones.

En los últimos cinco años, el Servicio Educativo ha tenido los siguientes costos.

Histórico del monto de pensiones y de matrícula de los últimos cinco años. NSDLA.				
Año	Matrícula	Pensión Normal	Media Beca	Observaciones
2021	90	90	45	
2022	110	110	55	Solo el mes de marzo y abril cobró este monto
2022		130	65	Desde mayo a diciembre se cobró este monto
2023	150	150	75	-
2024	170	170	85	.
2025	180	180	90	

VII. Retención de certificados de estudios por la falta de pago de pensiones.

El colegio tiene la facultad de retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados de conformidad al numeral 16.1 del artículo 16 de Ley 27665 modificado por Decreto de Urgencia 002-2020.

VIII. Número de vacantes.

a. **3 años.** 50 vacantes.

b. **4 y 5 años.** Si se generan vacantes en estas edades se publicarán en la web del colegio, en la primera semana de enero del 2026 para el proceso de Admisión Excepcional.

IX. Número máximo de estudiantes por aula

Grado	Sección	Aforo de estudiantes
3 años	Azul	25
	Amarillo	25
4 años	Rojo	25
	Morado	25
5 años	Verde	26
	Anaranjado	26

X. Horario escolar

Actividades	Hora
Ingreso	De 7.45 am. hasta las 8.00 am.
Actividades permanentes	De 8.00am. a 8.30 am
Juego en los sectores	De 8.30am. a 9.00 am
Desarrollo de la EDA	De 9.00 am. a 10.45 am.
Aseo, refrigerio y recreo	De 10.45 am. a 11.30 am.
Talleres: inglés, gráfico plástico, plan lector, psicomotriz, plan de formación de valores	De 11.30 am. a 1.00 pm.
Salida	De 1.00 pm. a 1.30 pm.

Primera semana de marzo: La salida será a las 12.00 m

XI. Control de asistencia.

Proceso a seguir

- La maestra de aula y la auxiliar de aula verifican diariamente la asistencia de los estudiantes a su cargo antes de iniciar las sesiones de clases.
- En caso de una inasistencia del estudiante, el padre de familia o el apoderado legal debe justificar la inasistencia del estudiante, al día siguiente por alguno de estos medios:
 - Con un FUT presentándolo en la secretaría del colegio.
 - Por medio del formulario virtual.
 - Con un escrito en su agenda escolar.
- Si el /la estudiante falta por más días, el padre de familia o apoderado legal debe justificar con alguna evidencia la inasistencia. (Consulta médica, descanso médico, otros)
- Si el/la estudiante debe ser retirado (a) en horas de clases por cita médica u otro motivo, por una persona ajena, el apoderado legal debe comunicar por escrito a la maestra de aula comunicando la hora que será retirado (a) el/la estudiante y el nombre de la persona que retira al estudiante.
- La persona que retira al estudiante en horas de clases, debe firmar el cuaderno de permisos en secretaría.
- En la Libreta de información se comunicará la asistencia de los estudiantes durante cada trimestre.

XII. Servicios de apoyo para los estudiantes

Los estudiantes cuentan con los servicios de:

- Apoyo y soporte Psicológico.

- Proyecto de soporte emocional del programa CRECIENDO EN VALORES.
- Taller de canto para los estudiantes de 5 años.

XIII. Sistemas de evaluación del estudiante:

El presente Sistema de Evaluación del Nivel Inicial del CEIP Nuestra Señora de la Asunción establece los lineamientos y procedimientos que orientan el proceso evaluativo en los niveles de 3, 4 y 5 años, en coherencia con el enfoque cristiano y en valores que caracteriza a nuestra institución. La evaluación se concibe como un proceso permanente, integral, formativo y participativo, centrado en el desarrollo armónico de los niños y niñas, respetando su individualidad y ritmo de aprendizaje.

TIPOS DE EVALUACIÓN

- **Diagnóstica:** permite identificar los saberes previos y características individuales al inicio del periodo escolar.
- **Formativa:** se realiza durante todo el proceso educativo, acompañando y orientando el aprendizaje.
- **Sumativa:** valora los logros alcanzados al cierre de cada periodo, con base en evidencias recogidas.

XIV. Medios de comunicación con los PP.FF.

Los medios para comunicarse con los padres de familia y para comunicar documentos Institucionales serán:

- a) La página web oficial: <https://colegiosparroquiales.com/>
- b) Correo personal del PP. FF o REPRESENTANTE LEGAL
- c) WhatsApp de PP.FF. de aulas
- d) Llamadas telefónicas.

XV. Becas

El colegio otorga Becas Académicas completas al finalizar el nivel inicial a los estudiantes más destacados en premio a su esfuerzo durante el nivel inicial.

También otorga Becas Extraordinarias a los estudiantes residentes en los sectores de Cerro Alegre que indica el RI y a los hijos del personal que labora en el colegio.

Además, otorga Becas de Ayuda a los estudiantes en situación económica grave y Beca por Orfandad.

XVI. Consideraciones.

Los datos que consigne en el contrato de prestación de servicios serán registrados en la base de datos del colegio como referencia para todo trámite y comunicación.

El Colegio cuenta con plataformas digitales como: El Colegio cuenta con plataformas digitales como: COMPARTIR, BECAT, MACMILLAN, para reforzar la estrategia de aula invertida.

Agradecemos la confianza que depositan en el colegio. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos personas que contribuyan en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Imperial, 10 de noviembre del 2025

La Dirección.